

MOCIÓN DE LOS CONCEJALES D. PEDRO JESÚS ESPADA GUIJARRO Y DON RAMÓN MUÑOZ ÁLVAREZ AL PLENO ORDINARIO DE MAYO RELATIVA A SUSPENDER LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19.

MOCIÓN

Exposición de motivos.

El pasado 16 de abril una noticia se viralizó rápidamente por redes sociales: “El Gobierno se desentiende de las víctimas de la vacuna covid: <se la pusieron voluntariamente>”.

Ese titular aparecía en el diario The Objective, y añadía que el Gobierno reconocía la relación de causalidad entre la inyección y la miocarditis, pero Sanidad se exime de responsabilidad.

El pasado tres de mayo, los medios de comunicación, en su mayoría, se hacían eco de otra noticia relacionada con las vacunas Covid. “AstraZeneca admite que su vacuna contra el Covid puede provocar efectos secundarios como trombosis en casos muy raros”. Todo ello en el marco de un proceso judicial del Tribunal Supremo Inglés que más de medio centenar de familias mantienen con la farmacéutica por los efectos secundarios de la vacuna.

Así podemos encontrar y enumerar un gran número de noticias, médicos, científicos y profesionales de reconocido prestigio, hasta el fallecido Luc Montagnier, Premio Nobel de Medicina, quien hasta el final de sus días fue muy crítico con las vacunas del Covid. Todos ellos revelaron los daños que traerían consigo las inoculaciones del Covid y que lamentablemente se han hecho realidad y se están ahora reconociendo.

La sobremortalidad justo después de las inoculaciones del Covid es abrumadora en todos los países con las tasa más altas de vacunación. El aumento de los cánceres, enfermedades autoinmunes, trombos, ictus, muertes repentinas, etc. Algunas de las vacunas del Covid utilizan incluso en su fabricación una línea celular humana, procedente de un aborto provocado, la línea HEK-293, que el organismo que la vende (ATCC.org) incluso reconoce abierta y públicamente que genera tumores en ratones de laboratorio.

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio ha fomentado, desde las redes sociales, la vacunación contra el Covid, siendo uno de los responsables del aumento de las enfermedades y muertes causadas por la mal llamada vacuna.

Las fichas técnicas de todas las vacunas del Covid reconocen también desde agosto de 2023 que esas inoculaciones pueden causar la muerte, y pese a ello se siguen recomendando desde los Centros de Salud y el Ministerio de Sanidad español. La Agencia Española del Medicamento especifica en su web que la vacuna del Covid ha de ser recetada por el médico, y no se hace. Tampoco se ha dado nunca a firmar ningún Consentimiento Informado, donde se den a leer todos los daños que puede causar en personas sanas, ni se ha dado a leer ningún prospecto o ficha técnica a los ciudadanos.

En octubre de 2023, una alta directiva de Pfizer se vio obligada a reconocer en el Parlamento Europeo que la “vacuna” del Covid nunca fue testada para evitar contagios. Pese a lo cual se hizo gran presión para que niños y jóvenes se pincharan un “experimento” para salvar del contagio a los abuelos.

Es por ello, que desde esta administración, se deben empezar a tomar medidas para poner fin a esas campañas de inoculación que han causado daños irreversibles, e incluso la muerte, de muchos compatriotas.

Por todo lo expuesto anteriormente, los concejales D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez, exigen al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente acuerdo.

ACUERDO

Que desde el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, se dejen de publicitar las campañas de inoculación para la mal llamada vacuna del Covid. Y se alerte a los ciudadanos del daño que están causando.

Que desde este Ayuntamiento, se inste a la Comunidad de Madrid a suspender las campañas de vacunación de las mal llamadas Covid. Así como se inste a las autoridades sanitarias a hacer cumplir la ley. Todas las vacunas han de ser recetadas por el médico, tal y cómo indica la Agencia Española del Medicamento.

Que se informe, desde la Concejalía de Sanidad, de los efectos secundarios de las mal llamadas vacunas Covid.

Que se paralice de inmediato las inoculaciones del Covid por su probada ineficacia y su falta de seguridad.

En Velilla de San Antonio, a 6 de mayo de 2024.

**Fdo: Pedro Jesús Espada Guijarro.
Concejal en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio**